



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 107

Noviembre 30 de 2011

“Por la cual se fijan las fechas para la finalización del período Agosto – Diciembre de 2011 para los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO:

Que una vez superada la situación de anormalidad académica que se generó por el proyecto de Reforma a la Ley 30 se hace necesario reprogramar las fechas para la culminación del período académico Agosto – Diciembre de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.: Fijar las siguientes fechas para la finalización del período académico Agosto – Diciembre de 2011, en la Sede de Cali:

Cancelación de Asignaturas	19 al 22 de Diciembre de 2011
Fecha límite para cancelación de semestre	Hasta el 22 de Diciembre/ 2011
Finalización de clases	20 de Enero de 2012
Exámenes Finales	Hasta el 3 de Febrero

Finalización del Período	3 de Febrero
Habilitaciones	Hasta el 10 de Febrero
Registro de Calificaciones	12 de Diciembre a 18 de Febrero
Registro de calificaciones de asignaturas de Práctica y Trabajo de Grado	15 y 16 de Marzo

ARTÍCULO 2º: Quienes realicen **Cancelación de su Matrícula del período Agosto – Diciembre de 2011** hasta el **22 de Diciembre** y deseen solicitar **Reingreso** para el período Febrero – Junio de 2012, podrán registrar su solicitud vía web entre el **4 y el 6 de Enero de 2012**. A quienes les sea aprobado el Reingreso deberán realizar los pasos siguientes del proceso para oficializar su matrícula en las fechas que defina la División de Admisiones y Registro Académico en su cronograma interno.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución deroga la Resolución No. 100 del 17 de Noviembre de 2011 del Consejo Académico y el Artículo 2º de la Resolución No. 102 del 17 de Noviembre de 2011 del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Salón de Sesiones del Consejo Académico a los 30 días del mes de Noviembre de 2011.

El Presidente,


IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector


LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General